

# Educación a distancia; ayer y hoy

---

Lorenzo García Aretio

Universidad Nacional de Educación a Distancia  
lgaretio@edu.uned.es

## INTRODUCCIÓN

El siglo XX se ha definido, en educación, por la ampliación progresiva de la enseñanza básica gratuita y obligatoria, mientras que el siglo XXI en el que acabamos de entrar, se caracterizará por la universalidad de la educación permanente. Pero pretender que la educación permanente se haga siguiendo exclusivamente el modelo de la enseñanza presencial, escolarizando a toda la población durante toda la vida, es utópico e incluso puede ser contraproducente. El sistema convencional de educación formal es hoy claramente insuficiente para atender a tan numerosa y heterogénea población que demanda satisfacer unas necesidades de formación y cultura progresivamente diversificadas.

Países con distinto grado de desarrollo iniciaron una fórmula diferente de formación que, a partir de la década de los 70, se ha ido consolidando como alternativa eficaz a la formación convencional *cara a cara*. Se trata de la *enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia*. En España son varias decenas de miles de personas adultas las que siguen hoy esta modalidad de enseñanza / aprendizaje. A escala internacional está más que probado su alto nivel de eficacia siempre que los proyectos, instituciones y programas estén bien diseñados y cuenten con la suficiente dotación de infraestructura y recursos materiales y humanos.

Hablar hoy, por tanto, de educación a distancia no es ninguna novedad. Este tipo de enseñanza, de una u otra forma, ha existido siempre, siendo, sin duda, a partir de los años 60, cuando ha podido contemplarse su mayor expansión y confirmación junto a la enseñanza presencial. En la actualidad toda institución política, educativa, social... reconocen su importancia como alternativa fundamental dentro de este proceso de educación a lo largo de toda la vida, ya que:

*“no podemos encerrarnos exclusivamente en el recinto mágico de las aulas y de los establecimientos escolares, aun reconociendo todo su inmenso valor. Entramos en la sociedad de la información y la formación. Tenemos que conjugar las enseñanzas presenciales y a distancia, que no son rivales, sino las dos vertientes de un noble esfuerzo común, irrenunciable, de la educación para todos”*

(García Aretio y Marín, en UNESCO, 1998, 20).

La educación a distancia tiene un carácter innovador, por su método, por su flexibilidad para facilitar cualquier tipo de aprendizaje y responder a las demandas más variadas, por el uso intensivo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información, por su economía de escala y porque exige el compromiso personal con el autoaprendizaje, que es a la vez condición y objetivo de toda formación de calidad. En definitiva, se ve en ella una capacidad especial para contribuir a los objetivos de toda política educativa, principalmente, gracias a la flexibilidad, autonomía e innovación de este sistema en todos sus órdenes.

A la educación a distancia se le abre así un importante reto: satisfacer el derecho que toda persona tiene a acceder a la enseñanza, en cualquier etapa de su vida y de acuerdo a sus necesidades o intereses. Favorecer el planteamiento constantemente referido de “pensar globalmente y actuar localmente”, ya que la formación no estará condicionada por el factor espacial ni temporal. Trata de ir consolidando valores universales, a la vez que potenciar las culturas específicas de cada lugar. Favorecer, en definitiva, la responsabilidad de cada alumno, pues será él mismo el auténtico gestor de su proceso formativo. En este nuevo diseño de la educación a lo largo de toda la vida, la educación a distancia responde con mayor flexibilidad y posibilidades de éxito a las necesidades de educación de cada individuo, independientemente de su situación personal, profesional, social... De esta forma, “*el aprendizaje abierto y a distancia se está convirtiendo en una punta de lanza que rasga un horizonte entenebrecido por tantos y tan angustiosos problemas, y hace aparecer alboradas de posibilidades, hoy todavía inexploradas*” (García Aretio y Marín, en UNESCO, 1998).

En este trabajo nos vamos a limitar a hacer una breve incursión en el apasionante mundo de la educación a distancia con contenidos que ilustren sobre una realidad en fulgurante crecimiento en todo el mundo, sobre todo debido al imparable avance de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.

## 1. ¿POR QUÉ LA EDUCACIÓN A DISTANCIA?

Todas las corrientes pedagógicas actuales y las propuestas políticas de carácter democrático incluyen como fundamento básico de sus planteamientos la **igualdad de todos** los ciudadanos ante el acceso a los diversos niveles educativos sin ningún tipo de discriminación, salvo la que provenga, en los estudios no obligatorios, de las distintas capacidades intelectuales. A hacer realidad este principio y a su impulso puede coadyuvar la educación a distancia.

La educación abierta y a distancia es, y será, uno de los instrumentos más potentes en el futuro (y quizás ya en el presente) de la formación inicial y permanente. Junto a la presencial, la educación a distancia se ha convertido en una alternativa insustituible en la atención a las nuevas necesidades de formación de todo ciudadano. Nadie pone en duda que la educación a lo largo de toda la vida es una exigencia para todo ser humano. Se trata de un derecho, a la vez que un deber para poder enfrentarse a las continuas demandas de la sociedad actual ya que

*“(...) la exigencia de formación supera el marco de la formación inicial y plantea el problema de una capacidad permanente de evolución de las personas en activo, mediante la renovación de los conocimientos técnicos y profesionales asentados sobre una sólida base de cultura general”*

(Comisión de Comunidades Europeas, 1995, 3).

La enseñanza presencial, tal como está actualmente organizada, no puede atender a todos, ni tampoco los propios alumnos, a lo largo de su vida, pueden integrarse fácilmente en este modelo. de aquí que tanto por estas exigencias, como por los avances de las nuevas tecnologías, se imponga la educación a distancia como un modelo alternativo y complementario. La flexibilidad es una de sus características que la hacen especialmente idónea para gran parte de los ciudadanos, principalmente los adultos. Por otro lado, también podemos sacar a colación el reciente informe Delors (1996), que pide a los sistemas educativos la capacidad de 'abrirse' en el espacio y en el tiempo, dando así la posibilidad de aprender a distancia, como vía idónea para posibilitar la educación de todos a lo largo de toda la vida, y, especialmente, a ayudar de forma efectiva a resolver las urgentes necesidades de educación y formación en el mundo (UNESCO, 1998).

## **2. ANTECEDENTES Y CONSOLIDACIÓN DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

El gran auge de la educación a distancia se ha llevado a cabo en la segunda mitad del siglo XX. Ahora bien, también podemos afirmar que este proceso de enseñanza-aprendizaje ha existido desde siempre. una enseñanza a distancia, de una u otra forma, se ha llevado a cabo en la medida en que se ha pretendido transmitir una información, unos valores, una cultura, etc., a otros por medios no directos, es decir, cara a cara: una carta, una obra literaria, una obra de arte..., han sido instrumentos que se han utilizado para formar a otros transmitiendo a través de ellos ideas, valores, normas, etc. por ejemplo, Platón cita a Homero como el educador de la Hélade por excelencia. Las historias recogidas en sus poemas, no eran narraciones cualesquiera, sino que a través de ellas ensalzaba intencionalmente los valores propios de los griegos. O las cartas de los primeros cristianos, las obras de los autores romanos, el arte románico o gótico, etc., etc. todos ellos transmitían intencionalmente modelos antropológicos concretos.

Obviamente, como metodología educativa sistemática y planificada presenta una historia mucho más reciente. De nuestro estudio (García Aretio, 1999) referido a la historia de la educación a distancia en el mundo, entresacamos los hechos más significativos que han configurado los prolegómenos de la enseñanza a distancia actual:

1728	Aparece un anuncio en la Gaceta de Boston ofreciendo material de enseñanza y tutorías por correspondencia.
1856	C. Toussain y G. Laugenschied en Berlín fueron patrocinados por la sociedad de lenguas modernas a enseñar francés por correspondencia.
1858	La universidad de Londres otorga títulos a estudiantes externos que reciben enseñanza por correspondencia.
1883	Comienza en Ithaca (estado de Nueva York) la Universidad por Correspondencia.
1891	la Universidad de Chicago funda el Departamento de Enseñanza por Correspondencia.
1903	Julio Cervera funda en Valencia la Escuela Libre de Ingenieros.
1938	Se celebra la I Conferencia Internacional sobre Educación por Correspondencia (Victoria, Canadá).
1939	Nace el Centro Nacional de Enseñanza a Distancia en Francia.
1951	la Universidad de Sudáfrica se dedica exclusivamente a impartir cursos a distancia.
1962	Se inicia en España la experiencia del Bachillerato Radiofónico.
1963	Se crea el Centro Nacional de Enseñanza Media por radio y televisión (España).
1969	Se crea la Open University (Reino Unido).
1972	Se crea la UNED (España).
1979	Se crea el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBAD, España).
1992	Se crea el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD, España).

*Historia de la Educación a Distancia*

Tal como se puede apreciar, a partir de los años 60 en todos los países empieza a fomentarse esta modalidad de enseñanza como una clara alternativa a la educación formal y no formal para llegar a todos los ciudadanos, lográndose así una mayor satisfacción de las necesidades educativas, así como del derecho a la educación de todo individuo. Otro criterio que coopera con la difusión de la Enseñanza a Distancia se refiere a que cada vez más se entiende la educación no sólo como un gasto social, sino como una segura inversión económica que logra beneficios a largo plazo, primando, así poco a poco, la idea de invertir en capital humano (Delors, 1996). Las causas que facilitaron este fenómeno son muchas, todas ellas interrelacionadas, pero que pueden sistematizarse básicamente en:

<b>PERSPECTIVAS</b>	<b>CAUSAS</b>
<b>CULTURAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>La realidad de la educación a lo largo de la vida;</i></li> <li>• <i>la necesidad de la educación permanente;</i></li> <li>• <i>el reconocimiento del ámbito formal, no formal e informal en educación;</i></li> <li>• <i>los requerimientos al desarrollo cultural, profesional... de individuos y grupos;</i></li> <li>• <i>los avances cada vez más rápidos, especialmente en el campo científico y tecnológico;</i></li> <li>• <i>los constantes cambios en el mundo laboral y profesional;</i></li> <li>• <i>la democratización de la enseñanza, que conlleva el aumento de la demanda social de educación;</i></li> </ul>
<b>SOCIOPOLÍTICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>la incapacidad de atender todas estas demandas por parte de los sistemas formales tradicionales;</i></li> <li>• <i>la existencia de desatendidas capas de la población;</i></li> </ul>
<b>ECONÓMICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>el sentido de la rentabilidad de los presupuestos para educación;</i></li> <li>• <i>la mejora de la relación inversión - beneficios;</i></li> <li>• <i>la necesidad de flexibilizar la rigidez de los sistemas convencionales;</i></li> </ul>
<b>PEDAGÓGICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>el avance de la pedagogía y de la psicología;</i></li> <li>• <i>la búsqueda de sistemas innovadores para atender nuevas demandas;</i></li> </ul>
<b>TECNOLÓGICA:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>el avance de las nuevas tecnologías;</i></li> <li>• <i>la consolidación de nuevos canales de comunicación.</i></li> </ul>

*Causas de la educación a distancia.*

En definitiva, podemos concretar que el origen de la enseñanza a distancia se puede encontrar en los requerimientos individuales y profesionales, así como en las aspiraciones de los diversos grupos sociales para crecer educacional y socialmente, junto con la consolidación de los nuevos canales de comunicación que posibilitan este proceso de enseñanza/aprendizaje obviando los límites espacio – temporales.

De este modo, la enseñanza a distancia se consolida como una alternativa que tanto los Organismos Internacionales, como los diferentes Estados atienden con especial interés. Muestra de ello, son, por ejemplo, a nivel internacional el Informe Delors (1996) auspiciado por la UNESCO, en el

que se señala la necesidad de la convergencia entre la enseñanza a distancia y otro tipo de actividades. O de una forma mucho más explícita, el documento *“Aprendizaje abierto y a distancia. Perspectivas y consideraciones políticas”* (UNESCO, 1998) en el que apuesta por la enseñanza a distancia, ya que ve en ésta el potencial de crear nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje. A la vez, si analizamos las ofertas educativas que actualmente están desarrollando las instituciones educativas de cualquier nivel y ámbito, especialmente formal y no formal universitario, comprobamos el auge de cursos a distancia.

La Unión Europea, por su parte, en las Conclusiones del Consejo de Ministros de Educación (92/C 151/03 y 92/C 336/04) pone de relieve de forma explícita la importancia que Europa atribuye al desarrollo de la enseñanza abierta y a distancia. Importancia que después se recogerá en los dos Tratados de la Unión Europea: Maastricht (1992) y Amsterdam (1996). Ya en la Resolución A3-0217/93 anima a todos los estados miembros a que otorguen a la Enseñanza a Distancia el lugar que le corresponde en cada sistema educativo e impulsen la dimensión europea de la educación a través de ella en todos los ámbitos, al considerar que ésta enriquece de forma especial la educación, la formación y la formación continua en virtud de la flexibilidad que ofrece, facilitando, de este modo, la igualdad de oportunidades.

En España la consolidación de la Educación a Distancia ha sido muy parecida a otros países. La propia Administración centra el origen de la educación pública a distancia en España en el año 1960, cuando el Gobierno autoriza a establecer nuevas formas y modalidades de centros docentes y de estudios, encaminados a atender a la población diseminada en núcleos rurales de difícil acceso. A lo largo de esa década, la sociedad comienza a plantearse nuevas demandas educativas, ya que los fuertes movimientos migratorios y el despertar del mundo rural aumentan extraordinariamente el número de alumnos que no encuentran respuesta en el sistema tradicional, "(...) y es en forma de ‘alumnado libre’ donde se puede encontrar el embrión de lo que luego sería la educación a distancia propiamente dicha. En aquella época los alumnos libres llegan a alcanzar un tercio del total del alumnado” (MEC, 1995, 11). Desde la primera experiencia, en 1962, con la propuesta del Bachillerato radiofónico, el desarrollo de la formación a distancia ha sido constante. Éste se respalda en la Ley General de Educación (LGE) de 1970, en la que se aprueba la enseñanza a distancia como una forma para lograr la escolarización en todos los niveles educativos. Con estas premisas se crean, poco después, el Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia (INBAD) y el Centro Nacional de Educación Básica a Distancia (CENEBA), destinadas a atender las enseñanzas básicas, y la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), para la educación superior.

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE) de 1990, normativa que ordena la enseñanza del nivel no universitario, señala explícitamente a la enseñanza a distancia como una modalidad más de enseñanza propia de todo sistema educativo. En su artículo 3.6. se menciona como una vía para garantizar el derecho a la educación de todo ciudadano. Y en su Título Tercero sobre educación de las personas adultas, la propone como la metodología más adecuada para éstas, e insta a las Administraciones competentes a ampliar la oferta pública de este tipo de modalidad educativa con el fin de dar respuesta adecuada a la formación permanente de las personas adultas (art. 51.5 y 53.3). Con el fin de conseguir estos objetivos, se crea en 1992 el Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD, RD 1180/92), con la misión de elaborar y concretar “(...) cuantas medidas técnicas sean precisas para lograr una nueva y diversificada educación a distancia”.

En cuanto al nivel universitario, como consecuencia de la LGE (1970), en la que se contempla ya la Educación a Distancia como una modalidad de estudio y vía que garantiza la satisfacción del derecho a la educación, se crea en 1972 la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) (Decreto 2310/72). En el preámbulo de este Decreto, se destaca que, ante la necesidad de apoyar la igualdad de oportunidades, el instrumento idóneo para facilitar el acceso a la enseñanza superior es el de la enseñanza a distancia, única capaz de asegurar la flexibilidad requerida, sin mengua del nivel cualitativo de la misma.

La Ley de Reforma Universitaria (LRU) de 1983, no ordena explícitamente la enseñanza a distancia, aunque se refiere a la UNED en las disposiciones adicionales como una Universidad de especiales características, reconociendo la misma estructura académica y administrativa que las universidades presenciales, la misma autonomía financiera y jurídica, siendo la única institución superior que tiene su implantación en todo el territorio nacional. Ya en el año 1995 inicia su andadura otra universidad con esta característica de ofertar de modo exclusivo sus enseñanzas dentro de esta modalidad. Nos referimos a la Universitat Oberta de Catalunya (UOC).

De forma paralela, y con un importante desarrollo, surgen diversas iniciativas privadas, especialmente en torno a la formación permanente. enseñanzas por correspondencia, en un primer momento, que abarca tanto sectores de idiomas, aficiones..., como estudios de formación profesional, formación básica, etc. La fuerza de este tipo de centros a distancia logró que ya en 1977 se consolidaran como Asociación Nacional de Centros de Enseñanza a Distancia (ANCED), con una importante presencia en el ámbito de la educación no formal.

Por último mencionar, como expresión clara del empuje y vitalidad de la Educación a Distancia en todos los niveles y ámbitos educativos, la



existencia de diferentes organizaciones internacionales que se han ido creando a lo largo de estas últimas décadas, agrupando todas estas instituciones con el fin de promocionar y expandir con mayor fuerza sus posibilidades de acción educativa, a la vez que aunar esfuerzos. Entre las más significativas están las siguientes, tomando como criterio la presencia en ellas de instituciones españolas (García Aretio, 1996):

<b>Institución</b>	<b>Año de creación</b>	<b>Ambito de actividad</b>
<b>EADTU</b> European Association Distance Universities	1987	Europeo Universidad
<b>AIESAD</b> Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia	1980	Iberoamérica Universidad
<b>ICDE</b> International Council for Open and Distance Learning	1938	Internacional Todos los ámbitos y niveles
<b>EDEN</b> European Distance Education Network	1991	Europea Todos los ámbitos y niveles

*Organizaciones internacionales*

Un amplio catálogo de las Asociaciones de Educación a Distancia existentes en el mundo, con los respectivos enlaces, puede encontrarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.uned.es/catedraunesco-ead/asociaciones.htm>

### 3. LAS DIFERENTES DENOMINACIONES

La evolución vertiginosa de esta forma de enseñar y aprender ha llevado a considerables cambios en su estructura, metodología y en el uso de materiales y medios, aspecto poco frecuente en el mundo educativo ordinario, donde los cambios, cuando se producen, lo hacen con extremada lentitud. Desde su nacimiento, en diferentes épocas y distintos contextos e, incluso, en épocas y contextos similares, la educación a distancia ha sido denominada de muy diferentes maneras, según el aspecto o característica que desease destacarse. Haremos un breve repaso sobre las más conocidas y actuales (García Aretio, 2001).

- *Enseñanza por correspondencia*. Ésta ha sido la denominación que más ha perdurado, casi durante un siglo. La comunicación postal define a esta designación mediante la que el docente enseña escribiendo y el alumno aprende leyendo. La más importante asociación de centros educativos no universitarios existente en Europa, la AECS (*Association of European Correspondence Schools*), como puede apreciarse, mantuvo esa denominación hasta el año 1999.
- *¿Abierta/ a distancia?*. Reconocemos que en la mayoría de los ámbitos de estudio vienen considerándose similares e intercambiables los términos *aprendizaje (enseñanza-educación-formación) abierto/a* y *aprendizaje (enseñanza-educación-formación) a distancia*. Sin embargo, existen autores que han dedicado bastantes trabajos a diferenciar las denominaciones *abierto* y *distancia*. Vienen a considerar a la educación a distancia como un modo de entrega de la enseñanza, mientras que la educación abierta sugiere cambios estructurales. Una institución a distancia, en este caso, puede ser una institución abierta, pero no necesariamente. La educación abierta haría mención a cambios estructurales que pueden comportar diferentes formas de *aperturas*: de lugar, tiempo, contenidos de aprendizaje, formas de aprender, etc. Una institución de enseñanza a distancia, en este contexto, puede ser *cerrada* (Dewal, 1986). En realidad, el rasgo más característico del adjetivo *abierto* es el de ausencia de requisitos para el ingreso de los alumnos. Es cierto que esta circunstancia se viene cumpliendo hoy en un porcentaje reducido de las instituciones de enseñanza a distancia que imparten estudios reglados u oficiales.

Dependiendo de la definición teórica que adjudiquemos al *aprendizaje abierto y a distancia (AAD)*, puede prevalecer más una dimensión que la otra. Estaríamos hablando de un *continuum* de más o menos *distancia* o más o menos *apertura*. Algunas concepciones podrían usar una o las dos dimensiones de forma rigurosa y otras las pueden usar de forma más flexible. Este último es el caso de la experiencia de la UNED de España

que ofrece en la actualidad un *Máster en Enseñanza y Aprendizaje Abiertos y a Distancia (EAAD)*: [www.uned.es/master-eaad](http://www.uned.es/master-eaad). Esta denominación, que recoge los dos términos, mejor, cuatro: *enseñar, aprender, apertura y distancia*, lo hace con una interpretación flexible, sobre todo, de los dos conceptos aquí discutidos, así, interpreta de forma rigurosa la noción de *distancia* y de forma más flexible la de *apertura*.

- *Estudio independiente*. Se trata de destacar la liberación del estudiante de las trabas o dificultades que comporta la asistencia a los centros ordinarios. De acuerdo con la idea de educación a distancia, el estudiante determina el cuándo, dónde y cómo realizar su aprendizaje. Evidentemente aquí se enfatiza el mayor grado de responsabilidad que asume el estudiante. De esta manera el aprendiz no se ve forzado a seguir el ritmo del profesor o el de los restantes compañeros del grupo. El término ha sido principalmente utilizado en la educación superior en Estados Unidos.
- *Forma industrializada de instrucción*. Mediante esta denominación se quiso destacar el proceso de planificación previa, de organización, división del trabajo, el creciente uso de equipos técnicos para la producción de materiales y la necesidad de una evaluación más formalizada. En realidad se está pensando más en el proceso tecnológico que impregna a toda práctica de educación a distancia.
- *Estudios externos*. Terminología usada, sobre todo, en Australia, asignado al modelo integral, dual de las instituciones que enseñan de forma presencial y a distancia. Se desea significar que estos estudios son “externos a” pero no “separados de” la Universidad, Facultad o Departamento.
- *Aprendizaje flexible*. Mediante esta expresión queremos representar que este tipo de aprendizaje permite a los estudiantes aprender cuando ellos quieren (frecuencia, ritmo, duración), como ellos quieren (modos de aprendizaje) y lo que ellos quieren (decidir sobre lo que constituirá su aprendizaje). Estos principios del aprendizaje flexible pueden ser aplicados a la “distancia”. Si es así, entonces se acepta el término *aprendizaje a distancia*. En esas circunstancias, el estudiante puede elegir dónde quiere aprender (en casa, en la empresa, en solitario o en compañía, en el parque, en el centro de formación, etc.).
- *Enseñanza semipresencial*. Denominación utilizada en determinados ámbitos españoles y de Iberoamérica queriendo enfatizar el componente de relación presencial frecuente entre docente y educando. La duda estará en saber qué porcentaje de presencialidad se precisa para utilizar esta terminología. En todo caso, la aproximación que se está produciendo entre los diseños de enseñanza a distancia y los de la presencial y la similitud entre las tecnologías utilizadas, según Bartolomé (2000), invitan a la elaboración de diseños o entornos de carácter *semipresencial*.

- *Autoformación*. Se liga esta denominación al énfasis puesto en que es el propio sujeto que aprende el que tiene la iniciativa de su aprendizaje, él dispone el ritmo y las circunstancias en que se lleva a cabo. A pesar de esto, no se excluye la ayuda de terceros o de otros materiales pero, también en estos casos, será el estudiante el que adopte la decisión de recurrir a ellos (Sarramona, 1999). Esta forma de entender la educación a distancia, similar a la de otras denominaciones ya analizadas, se vincula directamente con la formación permanente. Sarramona destaca que para el éxito de programas de autoformación son necesarios dos factores esenciales, la *motivación* como impulso personal para llevarla a cabo, y el *control* por parte del sujeto en cuanto al modo de cómo obtener el conocimiento.
- *Enseñanza o educación distribuida*, que destaca el hecho de que es la enseñanza, los materiales, los que se trasladan hasta donde está el que aprende. El saber se distribuye, “viaja” hasta donde se encuentra el destinatario, por contraposición a lo que era habitual, que el aprendiz se trasladase a la fuente del saber. Esta terminología de reciente implantación es frecuentemente usada para describir cursos *online* en los que es promovida la interacción virtual entre estudiante y el propio curso (Connik, 1999) y a los que enseguida nos referiremos.
- *Teleformación*, cuando se pretende insistir en dos componentes básicos: a) en la *formación profesional* (más dirigida al ámbito del reciclaje y actualización en entornos empresariales), y b) en el significado que adjudican al prefijo “*tele*” que tratan de referirlo no sólo a su significado etimológico (distancia) sino a la relación formador-participante a través de las tecnologías avanzadas de la comunicación (Internet básicamente). A este concepto se le une el de *teleeducación* y *teleaprendizaje* que, en los mismos términos, hace referencia a la posibilidad de adquirir aprendizajes interactivos, flexibles y accesibles a cualquier potencial estudiante, a través de las citadas tecnologías. Este prefijo *tele* se emplea también cuando se habla de *teleenseñanza*. Collis (1996) entiende el *teleaprendizaje* como la realización de conexiones entre personas y recursos a través de las tecnologías con propósitos de lograr aprendizajes.
- *Educación virtual (online)*, o *formación en espacios virtuales*. En estos casos el énfasis se pone en que tanto los materiales de estudio como la relación entre docentes y estudiantes se realiza exclusivamente a través de las redes de comunicación, fundamentalmente Internet. Se pretende que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluida la evaluación y, probablemente, los procedimientos de inscripción, matrícula, abono de tasas, etc., se realicen a través de la red. Tradicionalmente esta educación *online* se ha venido basando en la denominada *comunicación mediada por ordenador (CMO)*, traducción de la expresión en inglés *CMC*

(*computer mediated communication*). Deduciéndose, igualmente, de esta comunicación mediada por ordenador, surge el entorno de enseñanza-aprendizaje denominado de forma similar al del inicio del párrafo, *aula virtual*. También, dentro de estas denominaciones que tienen a Internet como protagonista, se viene hablando de *entornos virtuales de aprendizaje (EVA)*, en los que la tecnología de red y el soporte *WWW* acogen diferentes herramientas, *software*, para la transmisión de los contenidos y la comunicación profesor-estudiantes y de éstos entre sí, sea de forma síncrona o asíncrona. *Enseñanza a través de la red (Web-Based Instruction - WBI)* le denomina Khan (1999), intentando significar que se trata de programas de enseñanza basados en Internet y que aprovechan todos los recursos que ésta ofrece, con el objeto de crear un ambiente rico en aprendizajes, donde el mismo es fomentado y dirigido).

- *Sistemas inteligentes*. Estos sistemas basados en *agentes inteligentes* están penetrando desde los últimos años del siglo XX. Estos agentes, a través de las redes de computación, pueden simular el trabajo colaborativo con compañeros y la propia atención del tutor (Ogata y Yano, 1997; Taylor, 1999). Pensemos en cursos que ofrecen libertad para inscribirse en ellos en cualquier fecha. En estos casos, difícilmente se pueden organizar grupos de trabajo cooperativo entre compañeros que iniciaron el curso en momentos diferentes.

#### 4. DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

Ahora bien, ¿qué es la educación a distancia? Se acepta actualmente que, a pesar de las diversas denominaciones, todas ellas tienen en común el que se trata de una enseñanza mediada por la distancia y fundamentada en el autoaprendizaje. Es decir, una modalidad educativa que no está regida ni por el espacio (no se imparte en un aula concreta), ni por el tiempo (el ritmo de aprendizaje lo estipula cada alumno), constituyéndose como fundamento de su estudio una serie de materiales especialmente diseñados para guiar el autoaprendizaje.

Vamos a partir de la definición propuesta en el informe de la Comisión de la Comunidades Europeas sobre la enseñanza abierta y a distancia (1991):

<b>Enseñanza abierta</b>	<b>Enseñanza a distancia</b>
Cualquier forma de aprendizaje dotada de una flexibilidad que la haga más accesible a los estudiantes que los cursos facilitados tradicionalmente en los centros de educación y formación. Esta flexibilidad puede resultar del contenido del curso y la forma en que está estructurado, del lugar, modo y tiempo en que se realiza, del medio utilizado, etc.	Cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que, no obstante, cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización de asistencia educativa.

*Enseñanza abierta y a distancia*

Igualmente conviene también atender a las definiciones aportadas por numerosos especialistas en este tema, entre las que destacamos las siguientes como las más significativas:

<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
Holmberg (1977; 1985)	El término enseñanza a distancia cubre las distintas formas de estudio a todos los niveles que no se encuentran bajo la continua, inmediata supervisión de los tutores presentes con sus estudiantes en el aula, pero que sin embargo, se benefician de la planificación, guía y seguimiento de una organización tutorial.
Keegan (1980)	La participación en una forma más industrializada de educación, la separación profesor alumno, el uso de medios técnicos...
Casas Armengol (1982)	El término enseñanza a distancia cubre un amplio espectro de diversas formas de estudio y estrategias educativas, que tienen en común el hecho de que ellas no se cumplen mediante la tradicional contigüidad física continua de profesores y alumnos, en locales especiales para fines educativos. Esta nueva forma de enseñanza incluye todos los métodos en los que debido a la separación existente entre estudiantes y profesores, las fases interactiva y preactiva de la enseñanza son conducidas mediante la palabra impresa y/o elementos mecánicos o electrónicos.
Cirigliano (1983)	La enseñanza a distancia es un punto intermedio de una línea continua en cuyos extremos se sitúa la relación presencial profesor alumno por una parte, y la educación autodidacta, abierta, por otra.

<b>Autor</b>	<b>Definición</b>
Peters (1983)	Es un método de impartir conocimientos, habilidades y actitudes, racionalizado mediante la aplicación de la división del trabajo y de principios organizativos, así como el uso extensivo de medios técnicos, lo cual hace posible instruir a un gran número de estudiantes al mismo tiempo, donde quieran que ellos vivan.
Marín Ibáñez (1984)	Es un sistema multimedia de comunicación bidireccional con el alumno alejado del centro docente, y facilitado por una organización de apoyo, para atender de un modo flexible el aprendizaje independiente de una población masiva, dispersa. Suele configurarse con diseños tecnológicos que permiten economía de escala.
Rowntree (1986)	Aquel sistema de enseñanza en el que el estudiante realiza la mayor parte de su aprendizaje por medio de materiales didácticos previamente preparados, con un escaso contacto directo con los profesores.
García Aretio (1996)	Es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional, que puede ser masivo y que sustituye la interacción personal en el aula, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que propician el aprendizaje independiente y flexible de los estudiantes.

*Definiciones de enseñanza a distancia (cfr. García Aretio, 1994; 1996)*

#### **4.1. Características de la educación a distancia**

En suma, podemos comprobar que este concepto ha sufrido una evolución a lo largo de estos años consolidando su valor e importancia como metodología de enseñanza. En las primeras definiciones aparece siempre este concepto desde el componente negativo, antagónico a la enseñanza presencial. Será a partir del 1984 cuando se van centrando las características específicas de esta metodología, como veremos en el punto siguiente. Ahora bien, los criterios definatorios básicos en los que prácticamente todos coinciden se refieren a que se trata de un sistema de enseñanza con una metodología específica, que se caracteriza por:

- la separación física profesor – alumno;
- el apoyo con medios técnicos;
- el respaldo de una organización y tutoría.
- el aprendizaje flexible, independiente o colaborativo;

- la comunicación bidireccional mediada;

Describimos, pues, ahora esas características que vienen siendo habituales y destacadas por los teóricos de la educación a distancia.

Las consideraciones que hacemos servirán para acotar la definición que ofrecemos de educación a distancia, algo matizada respecto a otras anteriormente ofrecidas (García Aretio, 1986: 48; 1990: 46-51) y, sobre todo, para tratar de entender que *es* y que *no es educación a distancia*, siempre, desde nuestro particular análisis.

#### **4.1.1. Separación física profesor-alumno**

Es éste el aspecto más típico, necesario aunque no suficiente para la definición. En casi todas las conceptualizaciones se hace visible ese alejamiento entre el profesor/formador y el estudiante que sustituye el contacto cara a cara, al menos como condición necesaria de la relación enseñanza-aprendizaje según el modelo tradicional. Dicho de una u otra forma, todos los estudiosos del concepto, insisten en este rasgo de la separación espacial y temporal entre el profesor y el discente que impide ese contacto, cara a cara, condición inexcusable de los programas convencionales. Aunque en ocasiones, esta *no contigüidad* puede hacer referencia sólo al espacio y no al tiempo, al poderse producir una interacción *síncrona*, en directo (teléfono, videoconferencia, *chat*...)

Reconocemos que también en los sistemas tradicionales numerosos aprendizajes se producen aparte de la presencia física del docente. La diferencia en el grado de separación de profesor y alumno en una y otra forma de enseñar radica en el propio diseño del proceso de enseñanza-aprendizaje. En la enseñanza a distancia el aprendizaje se basa en el estudio mayormente independiente por parte del alumno, de materiales específicamente elaborados para ello. La fuente de conocimientos representada por el docente ha de ubicarse en diferente lugar físico que el elemento receptor, representado por el discente.

#### **4.1.2. Utilización de medios técnicos**

Los medios de aprendizaje basados en el material impreso, de laboratorio, audio, vídeo o informático y la emisión de los mensajes educativos en sus distintas variantes (correo, teléfono, radio, televisión, telefax, videoconferencia, Internet, etc.), eliminan o reducen sustancialmente los obstáculos de carácter geográfico, económico, laboral, familiar o de índole similar para que el estudiante pueda acceder a la educación. Así, los medios técnicos -asequibles en buena parte al gran



público- se convierten en impulsores del principio de igualdad de oportunidades.

En el uso de estos medios que pueden llegar a masas de individuos, está buena parte de la economía de los sistemas de educación a distancia. Cabe destacar que, aunque el material impreso sigue siendo un medio muy utilizado en los procesos de enseñanza a distancia, la mayoría de programas utilizan, además otros medios, materiales y vías de comunicación, de componente electrónico.

#### **4.1.3. Organización de apoyo - tutoría**

En las primeras experiencias de estudios a distancia se venía fomentando el aprendizaje individual, privado y no grupal de forma preferente, pero siempre se contó con una institución cuya finalidad primordial es la de *apoyar al estudiante*, motivarle, guiar, facilitar y evaluar su aprendizaje. Por tanto, se daba aprendizaje individual pero con el apoyo institucional. Posteriormente, en gran parte de los programas a distancia han existido oportunidades para reuniones presenciales, a través de las tutorías grupales, con finalidades de fomentar la socialización, la interacción y de aprovechar las posibilidades didácticas que ofrece el grupo guiado por un docente.

Respecto a este rasgo, las diferencias entre las instituciones de enseñanza presencial y a distancia son evidentes. Mientras en las instituciones convencionales quien enseña básicamente es el docente, en la enseñanza a distancia es precisamente la institución la que ostenta esta responsabilidad. Es básicamente el trabajo en equipo de numerosas personas con diferentes funciones el que hace posible esta modalidad educativa a distancia.

#### **4.1.4. Aprendizaje independiente y flexible**

En el aprendizaje a distancia el control de la voluntad de aprender depende más del estudiante que del docente. A mediados de la década de los 80, se destacaba fervientemente este rasgo, al significar que mientras el aprendizaje en grupo con la guía continua y cara a cara del docente era característica propia de la enseñanza convencional, el aprendizaje individual, autónomo y el trato del estudiante como una persona se conformaba como rasgo propio de los sistemas de enseñanza a distancia (Keegan, 1986: 45). La capacidad para individualizar la educación y la formación es una baza clara de estos sistemas en el desempeño de su importante rol tendente a la necesaria formación permanente de los ciudadanos en las décadas venideras.

Sin dejar de reconocer el inmenso valor del aprendizaje autónomo e independiente, hemos de significar que gracias a las tecnologías

interactivas, este rasgo se está viendo matizado por las posibilidades *colaborativas* que están ofreciendo los nuevos avances tecnológicos. Mediante el *aprendizaje cooperativo* (Henri, 1992 y Slavin, 1995), el estudiante está encontrando a lo largo de su proceso de aprendizaje a distancia multitud de ocasiones para relacionarse y trabajar con el profesor, tutor y compañeros de su mismo curso. Por ejemplo, realizar trabajos en grupo de estudiantes, se convierte en una facilidad asombrosa gracias a los citados avances. En fin, que así la *distancia se acorta*, la soledad se aminora y la individualización absoluta del aprendizaje se relaja en favor de unas ciertas cotas de socialización que complementan todo proceso formativo.

Pero aún así, la característica de *flexibilidad* continúa destacándose dentro de esta modalidad educativa como elemento clave de la *independencia*, al poderse llevar a cabo estos contactos en espacio, tiempo, forma y ritmo que podrá marcar el propio alumno. Este control voluntario del proceso de aprender, es un elemento que determinados autores destacan más aún que la propia separación entre profesor y alumno, como seña de identidad de la educación a distancia, entre otras cosas, porque puede englobar ese rasgo de *separación* que, a su vez, exige *autonomía*.

#### **4.1.5. Comunicación mediada**

En los sistemas actuales a distancia, la comunicación bidireccional se convierte en característica propia de los mismos, aunque, obviamente, así también es -o debería ser- en la enseñanza presencial. Destacar esta característica en los sistemas a distancia lo hacemos, precisamente, con el fin de eliminar esa impresión de *comunicación unidireccional* que podría suponerse por parte de quienes conocen mal esta modalidad educativa. Los estudiantes pueden *responder a los interrogantes* planteados en sus materiales de estudio o a través del tutor, pero a la vez pueden preguntar e, incluso, *iniciar el diálogo*.

Sobre todo en la enseñanza a distancia de hoy, la *bidireccionalidad* necesaria en todo proceso de enseñanza-aprendizaje se convierte en cantidad de ocasiones en *multidireccionalidad*, es decir, ahora podemos exigir unos procesos de comunicación no sólo verticales -de docente a estudiante y viceversa- sino también horizontales, de los estudiantes entre sí. Esta comunicación multidireccional será *mediada* a través de los materiales de estudio y de las vías de comunicación.

## 5. ¿QUÉ ES Y QUÉ NO ES EDUCACIÓN A DISTANCIA?

Señalábamos al principio que nuestra pretensión era la de tratar de clarificar qué entendíamos por *educación a distancia*. Hemos tratado de mantener esa denominación aunque sin excluir otras que también hemos utilizado. Pues bien, explicadas todas y cada una de las características relacionadas, nos atrevemos a esbozar una definición amplia, introduciendo en ella los matices que hemos considerado en los apartados anteriores. Así, pensamos que (García Aretio, 2001):

*“La enseñanza a distancia es un sistema tecnológico de comunicación bidireccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que, separados físicamente de los estudiantes, propician en éstos un aprendizaje independiente (cooperativo)”*.

Pero si desde nuestra perspectiva tratásemos de seleccionar las **mínimas características** posibles que nos pudieran llevar a una conceptualización de esta modalidad educativa, señalaríamos las siguientes como **necesarias y suficientes** para que consideremos a un curso, programa o institución como de *educación a distancia*:

- a) La casi permanente separación del profesor/formador y alumno/participante en el espacio y en el tiempo, haciendo la salvedad de que en esta última variable, puede producirse también interacción síncrona.
- b) El estudio independiente en el que el alumno controla tiempo, espacio, determinados ritmos de estudio y, en algunos casos, itinerarios, actividades, tiempo de evaluaciones, etc. Rasgo que puede complementarse –aunque no como necesario- con las posibilidades de interacción en encuentros presenciales o virtuales que brindan oportunidades para la socialización y el aprendizaje colaborativo.
- c) La comunicación mediada de doble vía entre profesor/formador y estudiante y, en algunos casos, de éstos entre sí a través de diferentes recursos.
- d) El soporte de una organización/institución que planifica, diseña, produce materiales (por sí misma o por encargo) y realiza el seguimiento y motivación del proceso de aprendizaje a través de la tutoría.

Con esas características podríamos avanzar una definición breve pero que podría ser válida en numerosos contextos (García Aretio, 2001):

*“La educación a distancia se basa en un diálogo didáctico mediado entre el profesor (institución) y el estudiante que, ubicado en espacio diferente al de aquél, aprende de forma independiente (colaborativa)”.*

En fin, según los cuatro rasgos antes apuntados, no estaríamos hablando de cursos, programas o instituciones a distancia, en aquellos casos en los que:

- Se exige un alto grado de presencialidad.
- Las conductas docentes y discentes se desarrollan en el mismo espacio físico aunque sean en diferente tiempo (aprendizajes, por ejemplo, a través del ordenador necesariamente ubicados en los locales de los centros presenciales).
- Aunque profesores y estudiantes se ubiquen en espacios diferentes, todo el programa exige una relación síncrona entre ambos.
- No se posibilitan el estudio independiente y autónomo. El estudiante no controla:
  - espacio (tiene necesariamente que aprender siempre en el mismo lugar),
  - tiempo (ha de aprender siempre a una hora y durante un tiempo concreto),
  - determinados ritmos (cada día ha de cubrir ciertos objetivos-contenidos de aprendizajes).
- La única comunicación es establecida a través de la tutoría presencial.
- Esta comunicación es unidireccional (sólo materiales enviados o adquiridos, sólo programas ordinarios de radio y/o televisión, sólo casetes, vídeos o CDs...).
- No existe influencia, respaldo y guía por parte de una institución con su correspondiente acción tutorial (cursos multimedia o virtuales que no contemplan relación con un tutor real -institución- de carácter formalizado, aunque cuenten con un permanente tutor *inteligente* o *virtual* –no real-).

## **6. EL POTENCIAL DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA**

En todo el mundo se están descubriendo las inmensas posibilidades que ofrecen los sistemas de enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia, sobre todo ahora con el creciente empuje de las tecnologías avanzadas. En los países desarrollados la apuesta es clara y las administraciones públicas están potenciando todos estos programas.

La calidad y eficiencia de los programas a distancia se viene desde hace bastantes años investigando, casi siempre comparándola con la de la presencial. Así se viene reconociendo que el grado de satisfacción, el rendimiento, las actitudes de los estudiantes a distancia viene siendo superior al mostrado por estudiantes de la modalidad convencional (García Aretio, 1987; Hanson y otros, 1997; Phipps, Wellman y Merisotis 1998; Phipps y Merisotis, 1999; Lewis y otros, 1999; Russell, 1999).

Vamos a señalar seguidamente algunas de las ventajas que descubrimos en los procesos de enseñanza abierta y que nos esquematizan argumentos suficientes para considerar a esta modalidad educativa como una respuesta eficaz a multitud de necesidades educativas y con un potencial en permanente incremento. Las vamos a agrupar en torno a las características de: apertura, flexibilidad, eficacia y economía (García Aretio, 1986: 49-52), a las que ahora agregamos las de *privacidad e interactividad*.

### **6.1. Apertura**

Mediante la enseñanza a distancia, se puede:

- Diversificar y ampliar las ofertas de cursos para atender a la mayoría de necesidades actuales de formación y que se adapten a entornos, niveles y estilos diferentes de aprendizaje. Es posible impartir a la vez numerosos cursos desde la misma institución, sin problemas serios respecto al número de alumnos.
- Atender a una numerosa población, aunque esté dispersa, a la que se puede impartir una formación con suficiente grado de homogeneización respecto a los previsible resultados del aprendizaje.
- Ofrecer una oportunidad de formación adaptada a las exigencias actuales a quienes no pudieron iniciar o concluir su formación anterior, aportando un elemento primordial para la igualdad de oportunidades formativas y para la satisfacción de necesidades de formación continua.

### **6.2. Flexibilidad**

- Dada su característica de metodología flexible, permite a los estudiantes seguir sus estudios sin los rígidos requisitos de espacio (¿dónde estudiar?), asistencia y tiempo (¿cuándo estudiar?) y ritmo (¿a qué velocidad aprender?), propios de la formación tradicional. Las posibilidades de jugar con el tiempo, el espacio y el ritmo para aprender, confieren un alto grado de flexibilidad a esta modalidad de aprendizaje, que la hacen ideal para determinados procesos de formación profesional, para personal activo y para personal en paro. Téngase en cuenta que se trata de individuos adultos que requieren de autonomía suficiente para programar su ritmo y forma de aprender.

- De esta manera puede propiciarse una eficaz combinación de estudio y trabajo. Es decir, se permite combinar de forma adecuada los estudios con el cumplimiento de las obligaciones profesionales. Así las empresas pueden invertir en el desarrollo de su capital humano sin necesidad de reducir la producción.
- Garantiza la permanencia del estudiante en su propio entorno laboral y familiar.
- Se imparte la formación fuera del contexto de las cuatro paredes de aula o similar, en casa o en el lugar de trabajo. Así podría compaginarse la limitación de acceso a los cursos presenciales con la oferta de otras alternativas de formación.

### **6.3. Eficacia**

- El estudiante se convierte en el centro del proceso de aprendizaje y en sujeto activo de su formación, circunstancia que no suele darse en los procesos presenciales que adolecen muchos de ellos de fomentar la pasividad de los sujetos y poner la máxima atención en la transmisión de los contenidos descuidando las fases del proceso de aprendizaje. La personalización del aprendizaje es patente. El estudiante, en este caso adulto, aprende sin la presión del grupo, según su estilo y método singular, motivado y guiado por los propios materiales y la orientación del tutor.
- El estudiante a distancia, en el caso de ser un trabajador en activo, puede verse obligado a comprender y aplicar lo que se le enseña. La mejor aula es el propio puesto de trabajo. En estos procesos se rentabiliza el aprendizaje al tratarse de una formación teórico-práctica ligada a la experiencia y en contacto inmediato con la actividad laboral que pretende mejorarse. Existe una conexión entre lo que se estudia, lo que se aprende y lo que se aplica, fases propias de un aprendizaje eficaz.
- El material didáctico se estructura de manera que posibilita la autoevaluación, con lo que de motivador tiene conocer con inmediatez los progresos del propio aprendizaje.
- Todos los trabajos comparados existentes, indican que los alumnos que han cursado a distancia todo un ciclo de estudios consiguen resultados al menos equivalentes a los que han cursado ese mismo ciclo en un centro docente presencial. Tras cincuenta años de investigaciones sobre comparaciones de los logros de aprendizaje de estudiantes en entornos presenciales y estudiantes a distancia, como ya hemos dicho, no han resultado diferencias significativas en ningún sentido. Es decir, puede afirmarse que enseñanza-aprendizaje a distancia resulta, al menos, tan eficaz como la presencial significándose que la ausencia de relación cara a cara entre docente y alumno no es en sí mismo perjudicial en el proceso de enseñanza.

- Se suelen presentar las materias o cursos en paquetes claramente definidos (módulos, unidades didácticas...) con sentido pedagógico pleno. Esta modularidad facilita una respuesta más específica a las necesidades de formación, al poder prescindir de las partes ya conocidas o de aquellas destinadas a mayor profundización, cuyo aprendizaje dependerá del grado de implicación que respecto al mismo contenido de formación se le exija al hipotético trabajador. Es decir, se facilita el adecuar la formación a las diversas circunstancias profesionales y personales de cada individuo.

#### **6.4. Economía**

- Mediante la enseñanza a distancia se reduce la carestía de los sistemas presenciales de formación laboral realizada para pequeños grupos, bajo la docencia de un especialista en la materia. El elevado coste de esta formación es patente y a veces su efectividad dudosa, se imparta esta formación dentro de la empresa, o lo que sería aún más caro, si ha de impartirse de forma externa a la misma.
- Se ahorran los costes referidos a los desplazamientos de los estudiantes y formador al lugar de entrega del curso, los correspondientes al abandono de los puestos de trabajo, horas sin trabajar o tiempo extra dedicado a la formación. El lucro cesante, por tanto, es una variable digna de ser considerada.
- El alto coste de la inversión inicial y el de la producción de los materiales en este tipo de formación, puede verse compensado con la economía de escala que propiciaría un uso de los mismos por parte de muchos alumnos de manera simultánea o diferida. Esta economía se incrementa cuando los contenidos a tratar son relativamente estables.
- Bien es cierto que con la irrupción de las tecnologías, algunos cálculos inicialmente realizados, habrán de matizarse, dado que estos instrumentos son caros y poco duraderos.

#### **6.5. Privacidad/intimidad**

- Somos cada vez más los que señalamos que la posibilidad de estudiar en la intimidad del hogar, desarrollando todas nuestras potencialidades, aunque sin rechazar y considerando los altos valores de *aprender con otros* a través del trabajo cooperativo, se está convirtiendo cada vez más en una ventaja que destacan, sobre todo, los estudiantes cuando son preguntados por los motivos que les llevaron a realizar determinados estudios mediante esta modalidad.
- Esta privatización es tanto de la enseñanza como del aprendizaje. Y esto no debe extrañar a los instalados en la sociedad occidental desarrollada, donde en estos inicios del nuevo milenio cada vez más, se dan

situaciones y vivencias que destacan este carácter privado frente al comunitario. Como señala Keegan (1998), actividades sociales o comunitarias, como ir a un restaurante, se están sustituyendo por pedir comida servida a domicilio; ir al cine o al teatro, por mirar la televisión o un vídeo adquirido o alquilado en una tienda; las edificaciones o urbanizaciones dotadas de piscina nos animan a no acudir a zonas deportivas comunes o a la misma playa; ir al estadio de fútbol es, cada vez más, sustituido por el disfrute del partido a través de la televisión, aunque sea de pago. Bien es verdad, que estas conductas están más desarrolladas en regiones o países como Australia, Estados Unidos, Canadá, algunos países del norte de Europa, etc. Menos en España y países del área Iberoamericana, aunque la tendencia está ahí.

- La educación a distancia se caracteriza por esa privatización del aprendizaje institucional en grupo. Esta modalidad, rescata al estudiante del grupo de aprendizaje y lo traslada a una situación de mayor intimidad o *privacidad*. Y no nos planteamos aquí, como hace Keegan, si esta privatización del proceso de enseñanza-aprendizaje inherente a la educación a distancia, es bueno o malo. Lo que subrayamos es que esta privatizada forma de enseñar y aprender, encaja en las tendencias de una sociedad actual que exhibe cada vez más comportamientos relativos al ámbito de lo íntimo. Y todo esto, a pesar de las nuevas corrientes de aprendizaje cooperativo o colaborativo, a pesar del desarrollo de Internet y sus herramientas interactivas. Cada vez más cantidad de aprendizajes, se producen en la intimidad del hogar, aún a través de la *WWW*.

### 6.6. Interactividad

- A pesar de lo señalado en el punto anterior, el éxito que hoy está teniendo la enseñanza y el aprendizaje a distancia se debe, en buena medida, a que las posibilidades de interactividad entre docentes y estudiantes, entre los estudiantes y su entorno de aprendizaje, y entre los propios estudiantes son elevadas, e incluso, superiores, a las que muestra un entorno de aprendizaje activo en el aula ordinaria (Sherry, 1996).
- Las tecnologías actuales y venideras han favorecido este crucial y positivo aspecto, propio de la enseñanza presencial, que limitaba las ventajas de la formación y el aprendizaje a distancia. Estaríamos en condiciones de afirmar que esta ventaja de la enseñanza a distancia se hace hoy superior a la que se muestra en multitud de acciones formativas de carácter presencial, al proporcionar recursos para la identificación, evaluación y asimilación de todo tipo de información (Khan, 1999). Ahora sí que el estudiante responde al profesor, pero también puede iniciar el diálogo o comunicarse con los otros compañeros, en cualquier momento y desde cualquier lugar.



- Es claro que la enseñanza a distancia de más corte convencional tenía mucho más limitado el concepto de interactividad, aunque también se daba mediante las vías tradicionales de comunicación. Lo que rompe esta situación es la posibilidad permanente de acceder a la información y comunicarse con todos, aportar ideas en la misma plataforma y lugar en que lo hace el profesor sin tener que levantar la mano para pedir la palabra.

## 7. INCONVENIENTES DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA

Aunque después de todo lo leído hasta ahora se habrán podido detectar ciertos inconvenientes que pueden ofrecer los sistemas a distancia, nos limitamos ahora a enumerar aquellos más frecuentemente reiterados:

- El objetivo de la socialización presenta dificultades para ser logrado mediante esta modalidad. Las ocasiones para la interacción personal de los alumnos y de éstos con su profesor son escasas, aunque de no ser así se desvirtuaría el propio concepto de *educación a distancia*. Pocas ocasiones pueden presentarse para la realización de actividades culturales, deportivas, de movilización a escala comunitaria o grupal, etc. La acción tutorial presencial ha venido aminorando esta dificultad y las tecnologías avanzadas de hoy, reduciendo al máximo el problema de la no interactividad.
- Igualmente otros objetivos del ámbito afectivo y actitudinal, formación y cambio de actitudes de los alumnos, así como los del área psicomotriz que no atiendan a capacidades que se expresen por escrito, se suelen lograr de manera más efectiva mediante los contactos personales, aunque no olvidemos la fuerza de la TV (distancia) para modificar, por ejemplo, actitudes referidas al voto en unas elecciones.
- Las ventajas de la riqueza de la relación educativa personal entre profesor y estudiante se ven empobrecidas. La retroalimentación, el *feed-back* puede ser muy lento en la educación a distancia. La rectificación de posibles errores cometidos en el diseño, en los materiales, en los mensajes, en la evaluación, etc., presenta mayores dificultades que en los procesos educativos presenciales. También los nuevos medios tecnológicos reducen, prácticamente eliminan, este inconveniente.
- Por la razón anterior se hace necesaria una rigurosa planificación muy a largo plazo, con las desventajas que ello podría ocasionar, aunque con la ventaja que supone un repensar y reflexionar tan a largo plazo.

- Ha de considerarse que la procedencia mayoritaria de los estudiantes que acceden a la modalidad a distancia es la propia de los sistemas convencionales de relación dependiente profesor-alumno. El cambio para muchos estudiantes se hace muy problemático. En la enseñanza a distancia muchos alumnos no responden adecuadamente a la autodisciplina que ha de manifestarse ante el estudio.
- Dudan algunos de la capacidad de los sistemas de enseñanza a distancia para producir algo más que no sea instrucción o transferencia de contenidos. Remitimos al ejemplo de la influencia de la TV en procesos electorales. Por otra parte, debe ser meta de los materiales a distancia -que pueden ser elaborados por los profesionales más cualificados- capacitar a los estudiantes en *aprender a aprender*, entrenar en el autoaprendizaje, autocontrol y automotivación.
- El peligro de la homogeneidad de los materiales -todos aprenden lo mismo- por el único prototipo de paquete instruccional, unido a las menores ocasiones que hay de diálogo con el docente. Ello obliga a elaborar materiales muy abiertos que den pie a la espontaneidad, creatividad e ideas del alumno. Hoy esta circunstancia también queda superada por la ingente cantidad de información relevante depositada en la red.
- El acceso a enseñanza a distancia que hoy está avanzando a pasos agigantados, la enseñanza virtual a través de Internet, está aún limitado a un gran sector de la población que no dispone, y tardará en disponer, de los mínimos recursos para el acceso a este sistema de aprendizaje.
- Para determinados estudios se hace preciso que los alumnos posean un elevado nivel de entrada para la comprensión de material escrito y utilización de medios, aunque ya sabemos que existen experiencias de alfabetización a distancia a través de la radio. En todo caso, no cabe duda de que la dependencia del lenguaje escrito y de la capacidad lectora, pueden condicionar muchos programas.
- Excepto en actos presenciales de evaluación, los resultados de la misma suelen ser menos fiables en la educación a distancia que en la presencial, dadas las oportunidades que en aquella existen para el plagio o el fraude. Aunque esta circunstancia también puede darse en trabajos encargados a los alumnos en docencia presencial.

- La ambición de pretender llegar a todos provoca la realidad de los masivos abandonos, deserciones o fracasos. Es cierto que generalmente se abandona más en la enseñanza a distancia que en la presencial, aunque debería distinguirse entre el *abandono real* y el *abandono sin comenzar* de aquellos que ni siquiera realizaron una sola prueba de evaluación.
- Aunque los costes corrientes son más bajos en la enseñanza a distancia hay que considerar los altos gastos que se precisan para la inversión inicial. De todas formas, finalmente pocos discuten la economía del sistema.
- No resulta todavía sencillo contar con cuadros de profesionales familiarizados con las tecnologías de diseño y producción de los diferentes recursos, propios de esta modalidad, ni siquiera para redactar textos adecuados, cuánto menos para elaborar materiales apropiados para una enseñanza de corte *virtual*. Las funciones tutoriales tampoco son dominadas de forma habitual por los docentes de hoy. De ahí que se haga necesaria la existencia de programas de formación de alto nivel en este campo.

De todas formas, a todos estos inconvenientes y a otros que pudieran encontrarse, estaríamos en condiciones de oponerle, con la debida amplitud, el contraargumento correspondiente, en función del colectivo destinatario, de las características, nivel e índole del curso en cuestión y de los recursos o medios materiales y humanos puestos a disposición de los alumnos. Ya hicimos un intento de ello años atrás (García Aretio, 1986).

## **8. LA RELACIÓN TELEMÁTICA. INTERNET**

Las aplicaciones que actualmente hacen posible que los usuarios de Internet mantengan elevadas cotas de calidad y frecuencia en sus comunicaciones son numerosas. Si consideramos que la educación es comunicación y que el acto didáctico unitario es, por encima de todo, un proceso comunicativo, estaremos subrayando la importancia que para la educación a distancia tienen las posibilidades comunicativas de las herramientas asociadas a entornos de Internet (Bates, 1999). ¿Y cuáles son estas herramientas? A continuación, se describen las que entendemos como principales para la comunicación, presentes actualmente en Internet.

### **8.1. Correo electrónico**

Por medio del correo electrónico es posible enviar información de muy distinta naturaleza. Por un lado, nos permite introducir información en forma de texto, ya sea en el propio cuerpo del mensaje, ya sea en forma de fichero adjunto con lo que se respetan las características de formato, presentación, etc., con las que fue creado.

Pero aún hay más. Siguiendo este mismo procedimiento, nada nos impide adjuntar ficheros que no sean de texto, es decir, que tenemos a nuestro alcance una herramienta para la comunicación muy efectiva que nos hace posible enviar a cualquier parte del mundo información gráfica tan completa y perfecta de como seamos capaces, sonora -en la que expliquemos algo con nuestra propia voz y deseemos que el destinatario nos escuche directamente sin ningún tipo de intermediario- o de vídeo, lo cual abre un nuevo horizonte de posibilidades didácticas que es, a la postre, lo que realmente nos interesa.

## **8.2. Listas de distribución**

Esta herramienta, al igual que la anterior, hace posible una comunicación asíncrona, es decir, sin coincidencia temporal. La aplicación informática que soporta a las Listas de distribución es la propia del correo electrónico, con la particularidad de que en éstas cualquier mensaje enviado por uno de los miembros de la Lista llega a todos los inscritos en la misma. Desde un punto de vista educativo, las utilidades de esta herramienta para la comunicación asíncrona y grupal son evidentes. Facilita una comunicación económica, sencilla y segura entre multitud de usuarios, lo que contribuye a configurar el concepto de comunidad de aprendizaje (o comunidad virtual de aprendizaje -si se prefiere-) por el hecho de pertenecer a un grupo con intereses profesionales o educativos comunes, recibir información en el buzón electrónico personal de cualquier persona del mismo y poder comunicar opiniones personales, expresar necesidades u ofrecer ayuda con la misma economía, facilidad y rapidez. Sin olvidar que todo ello puede realizarse desde cualquier lugar del mundo siempre que se tenga acceso a Internet.

## **8.3. Listas de noticias**

La listas de noticias, también conocidas como *news*, son posibles igualmente gracias a la aplicación de correo electrónico del usuario. Esta herramienta hace posible una comunicación en diferido y la principal diferencia que se establece con la Lista de distribución es que los mensajes que genera la lista de noticias no se distribuyen automáticamente a los buzones personales de sus miembros, sino que se depositan ordenadamente en el servidor conforme a una estructura de las llamadas de árbol y

permanecen allí hasta que el usuario decide bajar una copia de ellas a su ordenador.

Las utilidades que presenta son muy similares a las de las listas de distribución con la salvedad de que no ocupan espacio en el buzón personal, pues se encuentran en el propio servidor, y que al tener que ir a buscarlas por iniciativa propia, la comunicación bidireccional ente los miembros muestra una mayor demora y, por ende, lentitud.

#### **8.4. Foros de discusión**

El nombre con el que se conoce a esta herramienta es precisamente el de la función principal que desarrolla, pues mayoritariamente la actividad de debate o discusión a través de Internet se lleva a cabo bajo esta aplicación. A diferencia de las tres anteriores, esta comunicación entre personas interesadas es más específica, pues se centra en un tema o asunto propuesto, y tiene lugar, no a través del correo electrónico, sino por medio de la *World Wide Web*. Desde cierto punto de vista, los foros de discusión pueden compararse con un conjunto de listas de noticias especializadas o dedicadas cada una de ellas a un tema particular.

Los foros de discusión, también denominados *foros de debate*, tienen lugar en el espacio *web*, de forma que la información es únicamente presentada en pantalla. Su acceso ha de realizarse por medio de un navegador, ya que su comportamiento es idéntico al de las páginas *html* de Internet.

#### **8.5. Conversación escrita (*chat*)**

Con el fin de hacer posible la comunicación en tiempo real entre personas dispersas geográficamente y bajo el entorno de Internet, dadas las ventajas que este medio conlleva, se puso en marcha en 1988 el primer programa informático de origen finés que permitía este tipo de comunicación síncrona y al que se le dio el nombre de *IRC (Internet Relay Chat)*.

Básicamente, este programa y la mayor parte de lo que le han sucedido hasta nuestros días tienen como misión la de permitir que los usuarios conectados a Internet y que cuenten con una de estas aplicaciones puedan conversar en directo usando para ello el teclado de su ordenador, independientemente del lugar geográfico en el que se encuentren.

### **8.6. Audioconferencia**

Otra forma de comunicación en directo, pero sin duda más rica en información, es la que se lleva a cabo a través de la propia voz de los interlocutores. Este tipo de comunicación, además de basarse y articularse a partir de la información formal del mensaje, se rodea de otro tipo de información no verbal de gran importancia y que da forma y enriquece cualitativamente la información que recibe el destinatario.

Las aplicaciones que soportan audioconferencia, es decir, una comunicación verbal, telemática y en directo, a través de Internet están creciendo y perfeccionándose por momentos, hasta tal punto que algunas compañías de *software* ponen a nuestra disposición comunicaciones telefónicas tradicionales a cualquier parte del mundo por Internet, con el ahorro que esto supone para quien realiza la llamada.

### **8.7. Videoconferencia**

La videoconferencia es una herramienta capaz de facilitar la comunicación en directo mediante la cual los interlocutores pueden verse y oírse en directo. La videoconferencia proporciona un elevado grado de presencialidad que, aunque es simulada ya que los intervinientes pueden encontrarse a miles de kilómetros de distancia, hace posible que el mensaje no sólo contenga información verbal y *paraverbal* relevante, sino que éste se completa con contenidos comunicativos no verbales de gran significado contextualizante y situacional. Estaríamos ante una *interacción cara a cara a distancia*.

## **9. LOS ENTORNOS VIRTUALES DE APRENDIZAJE**

Numerosas instituciones, han tratado de estructurar en un único entorno los servicios que a través de Internet venían ofreciendo a sus estudiantes. Sucede, sin embargo, que han proliferado tanto los cursos *on-line* que el sector comercial se ha percatado de ello y está haciendo verdaderos esfuerzos por competir en este mercado educativo y de la formación en increíble expansión y que se ha convertido en un auténtico negocio. Los docentes, las instituciones educativas públicas y privadas que apuestan por la enseñanza flexible, abierta y a distancia agradecen la posibilidad de disponer de una amplia gama de entornos virtuales de aprendizaje diseñados para la gestión y desarrollo de cursos y programas. Entornos que, generalmente, no exigen conocimientos especializados de informática e

Internet para su gestión y, menos, para su utilización como estudiante (García Aretio, 2001).

El abaratamiento de costes es evidente y la garantía de actualización y mejora permanente, también, cuando estas plataformas son utilizadas por numerosas instituciones, docentes y estudiantes. Así, desde mediados de la década de los años 90 vienen proliferando las ofertas de estos productos con un *efecto de bola de nieve* (Fredrickson, 1999).

Estas plataformas y entornos difieren unos de otros, en el número y calidad de los recursos que ponen a disposición de los docentes o gestores de los cursos y de los estudiantes. No todas las plataformas virtuales de aprendizaje son igualmente flexibles y amigables. Unos entornos exigen a los estudiantes equipos informáticos mejor dotados que otros, así como *software* más o menos asequible, manejable y sofisticado. Unas plataformas exigen a la institución contar con expertos para su mantenimiento y actualización, mientras que otras son mantenidas por la propia productora o distribuidora. En fin, unas plataformas mantienen unos precios de licencia de uso superiores o inferiores a otras.

Como en todos los sectores empresariales, y la educación y formación se están convirtiendo, que le vamos a hacer, en un gran negocio, se están produciendo fusiones y alianzas entre plataformas y entornos que pueden beneficiar al sector al integrar esfuerzos y recursos con el fin de ofrecer productos de mayor calidad y a menor coste.

Una amplia relación de estos entornos virtuales con valoraciones y análisis comparativo de los mismos, puede encontrarlos en la Web de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia:

<http://www.uned.es/catedraunesco-ead> (dentro de su apartado “*Entornos y cursos*”)

## BIBLIOGRAFÍA

- BARTOLOMÉ, A. (2000): “Informar y comunicar en los procesos comunicativos del siglo XXI”. *Actas XII Congreso Nacional y I Iberoamericano de Pedagogía (Tomo II)*. Madrid, Sociedad Española de Pedagogía.
- BATES, A.W. (1999): *Technology, open learning and distance education*. México, Trillas.
- CASAS, M. (1982): “Ilusión y realidad de los programas de educación superior a distancia en América Latina”. Proyecto especial 37 de Educación a Distancia. O.E.A.
- CIRIGLIANO, G.F.J. (1983): *La educación abierta*, Buenos Aires, El Ateneo.
- COLLIS, B. (1996): *Tele-learning in a digital world*. Londres, International Thomson Press.
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS, (1991): *La enseñanza abierta a distancia en la Comunidad Europea*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la C.E.
- COMISIÓN DE COMUNIDADES EUROPEAS, (1995): *Enseñar y aprender. Hacia la sociedad cognitiva. Libro Blanco sobre la educación y la formación*. Luxemburgo, Oficina de Publicaciones Oficiales de la C.E.
- CONNIK, G.P. (1999): *The distance learner's guide*. Upper Saddle River, N.J., Prentice-Hall.
- DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. Madrid, Santillana/UNESCO.
- DEWAL, O. S. (1986): “Open School, India: The preliminary years, 1979 – 1983”. A case study. *Deakin Open Education Monographs*, nº 3. Victoria, Deakin University.
- FREDRICKSON, S. (1999): “Untaglin a tangled web: An overview of web-based instruction programs”. *T.H.E. Journal*, 26, 11.
- GARCÍA ARETIO, L. (1986): *Educación superior a distancia. Análisis de su eficacia*. Badajoz, UNED-Mérida.
- GARCÍA ARETIO, L. (1987): *Eficacia de la UNED en Extremadura*. Badajoz, UNED-Mérida.



- GARCÍA ARETIO, L. (1990): "Un concepto integrador de enseñanza a distancia". Villarroel y Pereira. *La educación a distancia: desarrollo y apertura*. Caracas, ICDE.
- GARCÍA ARETIO, L. (1994): *Educación a distancia hoy*. Madrid, UNED.
- GARCÍA ARETIO, L. (COORD.) (1999): *La tutoría en la UNED. Bases y orientaciones*. Madrid, UNED.
- GARCÍA ARETIO, L. (2001): *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*. Barcelona, Ariel.
- HANSON, D. y Otros. (1997): *Distance education: Review of the literature, 2<sup>nd</sup>*. (eds). Washington, DC, and Ames, IA, Association for Educational Communications and Technology and Research Institute for Studies in Education.
- HENRI, F. (1992): "Computer conferencing and content analysis". En A.R. Kaye (ed.) *Collaborative learning through computer conferencing: The Najaden papers*. Berlin, Springer-Verlag, 117-136.
- HOLMBERG, B. (1977): *Distance education a Survey and Bibliography*. London, Kogan Page.
- HOLMBERG, B. (1985): *Educación a distancia: situación y perspectivas*. (traducción de 1981. Londres). Buenos Aires, Kapelusz.
- KEEGAN, D.J. (1986): *The foundations of distance education*. London, Croom Helm.
- KEEGAN, D.J. (1998): "Theoretical analysis of distance training in the European Union. Final Report". En *development of knowledge in the field of vocational training at a distance in the European Union*. Hagen, ZIFF.
- KHANN, B. H. (ED) (1999): *Web-based instruction*. New Jersey, Educational Technology Publ.
- LEWIS, L., LEVIN, D., GRENE, B. (1999): *Distance education at postsecondary education institutions: 1997-98*. Statistical Analysis Report, National Center for Education Statistics.
- MARÍN, R. (1984): "El sistema pedagógico de la UNED y su rendimiento". *Evaluación del rendimiento de la enseñanza superior a distancia*. Madrid, UNED.
- OGATA, H. Y YANO, Y. (1997): "Knowledge awareness filtering: toward efficient collaborative learning". *Proceedings of artificial intelligence in education '97*, 207-214.

- PETERS, O. (1983): "Distance teaching and industrial production: a comparative interpretation". En Sewart, Keegan y Holmberg (Eds). *Distance education. International perspectives*. London, Croom Helm.
- PHIPPS, R., WELLMAN, J., Y MERISOTIS, J. (1998): *Assuring quality in distance learning: A preliminary review*. A report prepared for the Council of Higher Education Accreditation. Washington, DC, The Institute for Higher Education Policy. (<http://www.ihep.com/PUB.html>).
- PHIPPS, R. Y MERISOTIS, J. (1999): "What's the Difference?" *A Review of Contemporary Research on the Effectiveness of Distance Learning in Higher Education*. Washington, DC, The Institute for Higher Education Policy.
- RUSSELL, T. L. (1999): *The No Significant Difference Phenomenon*. Chapel Hill, NC, Office of Instructional Telecommunications, North Carolina State University:  
(<http://cuda.teleeducation.nb.ca/nosignificantdifference/index.cfm>).
- ROWNTREE, D. (1986): *Preparación de cursos para estudiantes*. Barcelona, Herder.
- SARRAMONA, J. (1991): "Enseñanza a distancia". *Tecnología de la educación*. Madrid, Santillana.
- SARRAMONA, J. (1986): "Sistemas no presenciales y tecnología educativa". En Castillejo y otros. *Tecnología y educación*. Barcelona, CEAC.
- SARRAMONA, J. (1999): "La autoformación en una sociedad cognitiva". *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia (RIED)*, 2, 1, 41-59.
- SHERRY, L. (1996): "Issues in distance learning". *International Journal of Educational Telecommunications*, 1, 4, 337-365.
- SLAVIN, R. (1995): *Cooperative learning: Theory, research and practice*. Boston, Allyn and Bacon.
- TAYLOR, J.C. (1999): "Distance education. The fifth generation". *XIX World Conference ICDE'1999*. Viena, ICDE.
- UNESCO (1998): *Aprendizaje abierto y a distancia. Perspectivas y consideraciones políticas*. Madrid, UNED-UNESCO.